

## BANCO DE ESPAÑA

**26884** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 1 de diciembre de 1992.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	115,131	115,477
1 ECU .....	141,243	141,667
1 marco alemán .....	72,227	72,445
1 franco francés .....	21,185	21,249
1 libra esterlina .....	174,308	174,832
100 liras italianas .....	8,171	8,195
100 francos belgas y luxemburgueses .....	350,902	351,956
1 florin holandés .....	64,215	64,407
1 corona danesa .....	18,589	18,645
1 libra irlandesa .....	190,392	190,964
100 escudos portugueses .....	80,030	80,270
100 dracmas griegas .....	55,245	55,411
1 dólar canadiense .....	89,353	89,621
1 franco suizo .....	80,370	80,612
100 yenes japoneses .....	92,437	92,715
1 corona sueca .....	16,681	16,731
1 corona noruega .....	17,596	17,648
1 marco finlandés .....	22,373	22,441
100 chelines austriacos .....	1.026,581	1.029,665
1 dólar australiano .....	78,773	79,009

Madrid, 1 de diciembre de 1992.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

**26885** CORRECCION de erratas de la Resolución de 27 de noviembre de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 27 de noviembre de 1992.

Advertida errata en la inserción de los mencionados cambios, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 28 de noviembre de 1992, página 40474, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los cambios correspondientes a una libra irlandesa, columna «Vendedor», donde dice: «188,985», debe decir: «189,985».

## UNIVERSIDADES

**26886** RESOLUCION de 1 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Sistemas Electrónicos.

Homologado el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Sistemas Electrónicos, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 28 de septiembre de 1992.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho Plan de Estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo a la misma.

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.